



AYUNTAMIENTO DE CASILLAS DE CORIA. (Cáceres)

Plaza Mayor, 1
C.P. 10.818

Teléfono 927 14 60 01 Fax 927 14 61 07

EDICTO

CONVOCATORIA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia, de fecha **12 DE NOVIEMBRE DE 2018**, se ha convocado al Ayuntamiento PLENO, para celebrar sesión ORDINARIA, a las **13,00 horas, del día 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, Jueves**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para tratar y resolver sobre los asuntos, incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

2018/06/01.-BORRADOR ACTA SESION PLENARIA ANTERIOR de fecha 28 de Septiembre de 2.018. Aprobación, si procede.

2018/06/02.-DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA dictados desde la última Sesión ORDINARIA. Dación de cuenta y conocimiento por el Pleno.

2018/06/03.-INFORMES DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA. Conocimiento por el PLENO.

2018/06/04.-EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CREDITOS N.º 8/2018, de CRÉDITO EXTRAORDINARIO, MEDIANTE APLICACIÓN PARCIAL DEL SUPERAVIT PRESUPUESTARIO EJERCICIO ANTERIOR, PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES (Pavimentación de Vías Públicas). **Aprobación, si procede.**

2018/06/05.-SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD (TRINIENOS) AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO, DE SU INCLUSIÓN EN NOMINA Y DE SU ABONO, Y DECLARACIÓN EN LA CATEGORIA DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO, CURSADA POR D. MIGUEL RODRIGUEZ MARTÍN. Aprobación, si procede.

2018/06/06.-SOLICITUD DE AYUDA PARA EJECUCIÓN COMO ENTIDAD PROMOTORA DE PROYECTO DEL PROGRAMA COLABORATIVO RURAL al amparo de la Orden de la Consejería de Educación y Empleo de 4/10/2018. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTO DE CASA DE D. GOMEZ PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO CONJUNTO DEL PROGRAMA Y COMPROMISO DE FINANCIACIÓN DE LA PARTE NO FINANCIADA POR EL SEXPE. Aprobación de todo ello, si procede.

2018/06/07.-ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS A LA COMUNIDAD VECINAL EN INMUEBLE MUNICIPAL A CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO S.C.C., a PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA. Aprobación, si procede.

2018/06/08. RUEGOS Y PREGUNTAS

-----000-----

Lo que en cumplimiento de citado Decreto de Alcaldía se hace público en el TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO DE CASILLAS DE CORIA, para general conocimiento y efectos.

En CASILLAS DE CORIA, a 12 de Noviembre de 2.108.

El Secretario-Interventor del Ayuntamiento,

(documento con firma electrónica)

Fdo. Andrés Eleno Eleno.

EJEMPLAR PARA TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO DE CASILLAS DE CORIA.